



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la comunidad educativa de la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "17 DE SEPTIEMBRE", ubicada en el cantón Milagro, provincia del Guayas, cumple una significativa labor en beneficio de la comunidad;
- Que, la Institución ha generado una enriquecedora propuesta, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, proyectada en la formación de una amplia población estudiantil, imbuida de firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la importante gestión implementada por la ESCUELA "17 DE SEPTIEMBRE", al denotar compromiso y profesionalismo para fortalecer los procesos formativos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

**SALUDAR** a las autoridades, personal docente, colaboradores, estudiantes y padres de familia que conforman la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "17 DE SEPTIEMBRE", del cantón Milagro, provincia del Guayas, congregados para celebrar el CENTÉSIMO DÉCIMO NOVENO ANIVERSARIO de vida institucional.

**OTORGAR** la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dos días del mes de septiembre de dos mil dieciséis.

  
GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO  
Presidenta

  
DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ  
Secretaria General